

Secretario: Don Vicente Montoro Montoro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Antonio Gutiérrez Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocal 2: Don Ismael Rodríguez Maestre, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal 3: Don José Sola López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Ángel Villamañan Olfos, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Secretario: Don Manuel Ruiz de Adana Santiago, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja.

Vocal 1: Don Francisco Serrano Casares, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal 2: Don Jesús González Babón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal 3: Don Luis A. del Portillo Valdés, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

**3178** *RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2001, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.6 de los citados Reales Decretos sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de julio de 2000.

Madrid, 24 de enero de 2001.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

#### ANEXO

CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL «BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE FECHA 14 DE JULIO DE 2000

#### Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS»

Plazas números: 1 (53-2000) y 2 (54-2000)

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Manuel del Río Zuloaga, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco Cárceles Garralón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Doña Isabel Serra Martín, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Federico Armengol Martín, Profesor titular Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Arcadio de Bobes Picornell, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Rodríguez Delgado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Ricardo Tendero Caballero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Doña M. del Milagro Rey Hombre, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña; don José Tribo Busquets, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y doña Ester Gifra Basso, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA»

Plaza número: 3 (55-2000)

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique López-Izquierdo Camino, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Jaime de Zavala y García-Loygorri, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Juan Manuel Raya Urbano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Ramón Ayerza Elizaráin, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y doña Esther Capilla Tamborero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María de las Mercedes Valiente López, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier López-Asiaín Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Juan José Martínez García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cartagena; don Jaime Sinisterra Orti, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Ramón Gay Albadalejo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Plazas números: 4 (56-2000) y 5 (57-2000)

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Carrillo Gijón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Luis Pérez Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Pedro Rodríguez Gutiérrez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna; don Jacinto Bachs Folch, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Juan José Carballo Feliu, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique López-Izquierdo Camino, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Avendaño Pereda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Antonio Martínez Moreno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don José Cayetano Soler David, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Juan Jesús Gómez de Terreros Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

**3179** *RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2001, de la Universidad de A Coruña, por la que se anuncia la convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de libre designación, de una plaza de Vicegerente vacante en este organismo.*

Siendo necesaria la dotación de la plaza de Vicegerente en el área de Recursos Humanos cuyas especificaciones constan en el anexo adjunto I a esta convocatoria,

Este Rectorado, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, del Reglamento General de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y 70 de los Estatutos de la Universidad de A Coruña, aprobados por Decreto 253/1992, de 10 de septiembre, y modificados por Decreto 245/1998, de 30 de julio, y demás normativa de procedente aplicación, convoca su provisión con arreglo a las siguientes bases:

**Primera.**—Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios de carrera de las Escalas de Técnicos de Gestión con destino definitivo en la Universidad de A Coruña, y los funcionarios de carrera del grupo A, pertenecientes a Cuerpos y Escalas de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local, así como de Escalas propias de otras Universidades.

**Segunda.**—Las solicitudes irán dirigidas al Rector de la Universidad de A Coruña, empleando el modelo que consta como anexo II a esta convocatoria y habrán de presentarse en el Registro General de esta Universidad (Maestranza, sin número, 15001 A Coruña), o remitirse a través de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

A la solicitud se adjuntará un currículum vitae en el que se especifiquen los méritos alegados por el candidato al puesto ofertado.

En atención a la naturaleza del puesto a cubrir podrán celebrarse entrevistas con los candidatos, que versarán sobre los méritos específicos adecuados a las características del puesto, de acuerdo con lo previsto en esta convocatoria y, en su caso, se podrán extender a la comprobación de los méritos alegados.

Los aspirantes con alguna discapacidad podrán pedir en la solicitud de participación las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de las entrevistas.

La presente convocatoria, así como los actos administrativos derivados de la misma, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A Coruña, 25 de enero de 2001.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

#### **ANEXO I**

**Denominación del puesto:** Vicegerente. **Localidad:** A Coruña. **Grupo:** A. **Tipo de puesto:** Singularizado. **Complemento de destino:** 29. **Complemento específico mensual:** 174.294 pesetas. **Forma de provisión:** Libre designación.

#### **Funciones del puesto:**

Auxiliar al Gerente y sustituirlo en los casos de ausencia, vacante o enfermedad.

Elaborar propuestas para la mejora de los procedimientos administrativos y de gestión y de formación de personal.

Coordinar la gestión de los Recursos Humanos de la Universidad.

Coordinar la formación del personal de Administración y servicios.

Asistir a Comisiones y Mesas relacionadas con el área de trabajo.

Asesorar a las Direcciones de los centros y Servicios de la Universidad en el área de personal.

Efectuar el seguimiento de los expedientes administrativos competencia de la Gerencia en el área de Personal.

Cualesquiera otras que le sean atribuidas por el superior jerárquico.

## ANEXO II

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre	
D.N.I. nº:	Fecha nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Grupo:	Nº. Registro Personal:
Domicilio: Calle o plaza, número:		Localidad:	Provincia:		Teléfono:
DESTINO ACTUAL					
Departamento:		Dependencia:		Localidad:	

**SOLICITO:** ser admitido/a al concurso convocado por resolución de 25 de enero de 2001 para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Vicegerente de la Universidad de A Coruña, en el área de Recursos Humanos, por considerar que reúno los requisitos exigidos para su desempeño.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2001

(firma del solicitante)

EXCMO. Y MGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA